RESOLUCIÓN CS Nº 134 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 5 de mayo de 2025

Expediente Nº 4038/25

Se deja constancia que la presente Resolución reviste el carácter de **RESERVADA**, y su original se encuentra en la Secretaría del Consejo Superior

ESP. ROBERTO S. RODBIGUEZ DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA